

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Trabajo Fin de Grado
Código:	5410047
Tipología:	TRABAJO FIN DE GRADO
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	BIOLOGÍA CELULAR, CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA, DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL, DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA, DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA, DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, DIDÁCTICA DE LAS C
Departamento/s:	BIOLOGÍA CELULAR, CRISTALOGRAFÍA, MINERALOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA, DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA, DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA Y FILOLOGÍAS INTEGRADAS, DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y SOCIALES, DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTIC

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
- Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
- Fomentar el espíritu emprendedor.
- Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- M62. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- M63. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- M64. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- M68. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Competencias genéricas:

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad. EP.6 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.9 Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Elaboración del Trabajo Fin de Grado:

1. Definición de una situación problemática y relevante en el ámbito educativo, a la que se pretende hacer una aportación en el TFG.
2. Objetivos que se plantea el estudiante en el TFG.
3. Metodología seguida para alcanzar los objetivos.
4. Desarrollo del trabajo.
5. Conclusiones respecto a los objetivos planteados y valoración de las aportaciones que realiza el proyecto a la mejora de la educación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

K Trabajos dirigidos académic. 60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Tutorías individuales de contenido programado

Ejecución de un trabajo de carácter profesional (investigación, elaboración de materiales,

diseños, estudios comparativos...) mediante la supervisión tuteada.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas y aplicación a un contexto específico. El Trabajo demostrará la adquisición de las competencias desarrolladas a lo largo de la formación.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sistema de evaluación:

Valoración del tribunal de la Memoria y defensa del Trabajo Fin de Grado

Informe del Tutor o Tutora del Trabajo Fin de Grado.

Se considerará la rúbrica elaborado por la Comisión TFG.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Sistema de evaluación:

Valoración del tribunal de la Memoria y defensa del Trabajo Fin de Grado

Informe del Tutor o Tutora del Trabajo Fin de Grado.

Se considerará la rúbrica elaborado por la Comisión TFG.